



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Hoja No.: 1 de 5
ORGANO ESTATAL DE CONTROL				No. de auditoría: 10
Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Sector: SALUD	Clave: DS-AI-10	
Unidad auditada: Programa Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional) 2017		Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-10 Auditoría Integral		

INDICE	HOJA NO.
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	2
II. OBJETO Y PERIODO REVISADO	2 - 3
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV. CONCLUSIONES	4
V. CÉDULA DE OBSERVACIONES	5

Gr
Mra. Eleanor Vázquez B.



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima
Contraloría General

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 2 de 5

I.- Antecedentes

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización, de los recursos federales del "Programa Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional)" correspondientes a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2017; notificando para tal efecto al Dr. Miguel Becerra Hernández, Secretario de los Servicios de Salud, mediante oficio número CG/DAG/DS/1349/2018 de fecha 23 de Abril del 2018, emitido y firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez. Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a: M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa, Coordinador de la auditoría y C.P. María Elena Velázquez Cobián, auditora.

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Dar seguimiento a la radicación, transferencia y ejercicio del recurso por parte de los Servicios de Salud del Estado de Colima de tal forma, que cumpla con la normatividad de las reglas de operación para comprobar en tiempo y forma ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

El objetivo y alcance de esta auditoría Integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado
- e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.

Dr. Carlos Arnoldo Campos Ochoa



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima
Contraloría General

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 3 de 5

II.2 Periodo revisado

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas, que equivalen a: **\$559,771.56 pesos.**

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA
SEGURO MEDICO SIGLO XXI (CAPITA ADICIONAL)
CUENTA PUBLICA 2017

RECURSO	IMPORTE					%
	ASIGNADO	RENDIMIENTOS	TOTAL	EJERCIDO	REVISADO	
FEDERAL	\$559,650.00	\$121.56	\$559,771.56	\$457,827.36	\$559,771.56	100
TOTAL	\$559,650.00	\$121.56	\$559,771.56	\$457,827.36	\$559,771.56	100

FUENTE: Control presupuestal, estados de cuenta, Auxiliares Contables, auxiliar de bancos, rendimientos financieros y otros depósitos.

Dr. Juan Alejandro E.



III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Derivado de la revisión efectuada al Programa Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional), correspondiente al ejercicio 2017, se detectaron las siguientes irregularidades:

1. Documentación no proporcionada

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, los Servicios de Salud en el Estado de Colima cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registros, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados del ejercicio 2017, a excepción de la observación determinada con el mismo número de acciones que forma parte como anexos de este informe por un importe total de: **\$30,203.00.**

VI. Cédulas de Observaciones

Colima, Col. 28 de Mayo de 2018

Dr. Juan Rodríguez C.



Despacho del C. Gobernador del Estado de Colima

Contraloría General

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 5 de 5

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA CEDULA DE OBSERVACIONES	
Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Sector: SALUD	Clave: DS-AI-10
Unidad auditada: Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional) 2017		Clave de programa y descripción de auditoría DS-AI-10 Auditoría Integral	
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES	
<p>Observación: Derivado de la revisión documental realizada como parte de la auditoría, se observó que no se proporcionó la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato con el proveedor CAVE, S.A. de C.V por un total de \$30,203.00 correspondiente a la adquisición de combustible para los vehículos de las jurisdicciones; de igual forma no se proporcionó documentación soporte del procedimiento de adquisición mediante el cual fue adjudicado desconociéndose si se obtuvieron las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás pertinentes.• Informe trimestral del ejercicio de los recursos correspondiente al periodo Enero-Marzo 2018 <p>Fundamento Legal: Artículo 17 y 19 Fracc. II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 26, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.</p>	<p>Correctiva: La Directora Administrativa, a fin de subsanar las observaciones detectadas, emprenderá las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentará copia del contrato con el proveedor CAVE, S.A. de C.V por la cantidad de \$30,203.00, así como la evidencia documental del procedimiento por el cual se adjudicó. <p>Remitirá a esta Contraloría el acuse de recibido del Informe trimestral del ejercicio de los recursos del trimestre Enero-Marzo de 2018</p> <p>Preventiva: La Directora Administrativa, en lo sucesivo supervisará que toda información requerida, sea proporcionada de manera oportuna para el pronto desahogo de las auditorías.</p> <p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández</p> <p>Fecha de Compromiso: 10 días hábiles después de la recepción del Informe.</p>		

[Firma]
C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

[Firma]
M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría

[Firma]
C.P. María Elena Velazquez Cobián
Auditora